

De la delos Bancos.

La Ciudad nombra por Conisarios de la Laguna mayor de las Bancas, á los Señores Marques de Deniel y D. Juan Torres ^{2o}.

Del Bat.

La Ciudad nombra por Conisario del Bat de la Puebla, al Sr. Don Joseph Zapuilla Residor, segun y como es su preuente de San Juan del año pasado de Seiscientos y noventa y cinco.

De Carras.

La Ciudad nombra por Conisarios de Carras á los Sr. D. Xp. Muel Alameda, y D. Juan Camillo Regidores.

De Besta.

La Ciudad nombra por Conisarios de Besta á los Sr. D. Juan Camillo, D. Genes Saurin, D. Juan Aron, D. Juan Anuente Navarro Residores, y el Cau. D. Pou. D. Gar, que se eligiese.

De Junta de Cav.

La Ciudad nombra por Conisarios de la Junta de Cavalleria para el año que da principio desques de mañana, á los Sr. Marq. de Deniel, y el Cau. D. Procurador Feal, que se eligiese.

Comis. del Mata.

La Ciudad nombra el nombram. de Conisario de la Casa del Matarero, hecho en el Sr. D. Diego Carrasa, Residor. para el año que da principio pasado mañana, con todas las facultades que constan de su antecedente nombram. en Cab.

Comis. de Matecon.

La Ciudad nombra por Conisario del edificio del Matatecon, y para hacer observar las ordenanzas establecidas para su conservacion, por lo que se interese el Beneficio publico por ser el Resguardo de esta Poblacion una de las

Alcaldes Ordin. de San. de la 2a. y D. Garcia Barrionuevo.

ciudades del Rio, al Sr. D. Diego Carrasa Vec. Traxose de nombrar Alcaldes Ordinarios en el Estado de Cavalleros hijos dalgos, para el año que da principio pasado mañana, como es escrito, y de Ana Confrumidad nombre la Ciudad a D. Fran. Vicente de Paz, y Kalad, y D. Garcia Barrionuevo, y Conturas, y teniendo presente lo prebenido en Cau. de del año de Seiscientos setenta y seis, para que no queden perfectas estas Elecciones hasta que los nombrados presenten papeles que comprueben su Nobleza la de sus Padres, y Abuelos, y que estos Cavalleros la tienen á su dicada, con otros actos positivos, hademas de su notoria Ciudad; desde luego aprueba estos nombramientos.

Alc. Mayor de D. Nicolas de Paz.

Traxose de nombrar Alguacil Mayor en el Estado noble para el año que da principio pasado mañana, y la Ciudad

